

**COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTA No. 11
05 de diciembre de 2017**

*En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:36 a.m., del día martes 05 de diciembre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**FELIPE FABIÁN OROZCO VIVAS**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante **JACK HOUSNI JALLER**, la Vicepresidencia del Honorable Representante **LEÓN DARÍO RAMIREZ VALENCIA** y la Señora Secretaria General de la Comisión, doctora **ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy buenos días. Doctora Elizabeth, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Sesión del cinco (05) de diciembre del 2017. Siendo las 10:36 minutos procedo a llamar a lista para verificar el quórum.

*La Señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes: **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal – San Andrés), **MARTÍNEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana-Nariño). En total se hicieron presentes cinco (05) Honorables Representantes.*

Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista cinco (05) Honorables Representantes, no existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, vamos hacer un receso de quince (15) minutos y volveremos a llamar a lista.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Así se hará Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller. Se levanta el receso, y doctora Martínez por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Segundo llamado a lista.

*Después del receso la Señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal - Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador - Antioquia), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CASTLLO GARCÍA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal - Atlántico), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal - San Andrés), **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana - Nariño), **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U - Córdoba), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U - Cesar), **PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO** (Centro Democrático-Antioquia), **VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá). En total se hicieron presentes quince (15) Honorables Representantes.*

*En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **CÁRDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U- Cauca), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U-Meta), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U-Córdoba), **RAMÍREZ CORTÉS***



CIRO ALEJANDRO (Centro Democrático-Boyacá), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total se hicieron presentes diez (10) Honorables Representantes.

Presentaron excusas los Honorables Representantes: **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U-Atlántico), **RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARÍO** (La U-Antioquia), **ROJAS VERGARA CADELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana- Sucre), **SERRANO PÉREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena). En total cuatro (04) excusas presentadas por los Honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Honorable Cámara de Representantes
Ciudad

Handwritten note:
Firma
Dre 07/17
11:32 CW

Referencia: Presentación de excusa por inasistencia del **H.R. EDUARDO CRISSIEN BORRERO** en sesión Comisión programada para el día 5 de Diciembre de 2017.

Respetado Doctora:

Por instrucciones del Honorable Representante **EDUARDO CRISSIEN BORRERO**, respetuosamente me permito presentar excusa médica el día 5 de Diciembre de 2017.

Agradecemos toda la colaboración y comprensión prestada frente esta situación.

Un cordial saludo,

Handwritten signature of Ana María Echeverría González
ANA MARÍA ECHEVERRÍA GONZÁLEZ
Asesor Unidad de Trabajo Legislativo



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

T. Muñoz Fecha de Exp: 2017 12 7
Año Mes Día
Cristina Borrero Edmundo Alfonso
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
IDENTIFICACIÓN 72139644

DIAGNOSTICO: Otitis externa aguda, No infecciosa

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 3

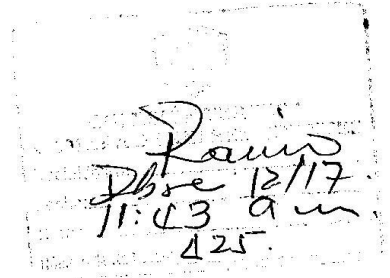
PRORROGA Si NO DIAS DE INCAPACIDAD

NO
(en letras)

(en números)

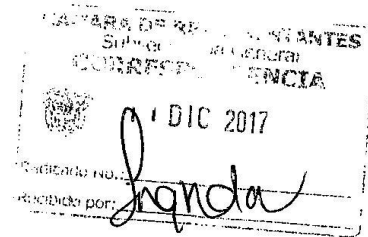
T. Muñoz

Edmundo Alfonso
FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Bogotá D.C., diciembre 06 de 2017

Señores
MESA DIRECTIVA
H. Cámara de Representantes
Ciudad



Asunto: Excusa médica

Cordial saludo,

Se informa que, por encontrarse el parlamentario **LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA** con graves problemas de salud que han implicado su hospitalización, no hizo presencia en las sesiones de la Comisión Tercera ni en la Plenaria de la Cámara de Representantes citadas entre los días 5 y 6 de este mes.

Se adjunta el respectivo soporte médico donde consta su hospitalización.

Atentamente,

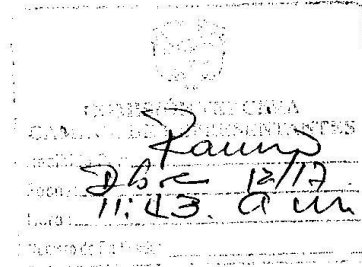


DIDIER LEÓN OCAMPO CUERVO
Asesor UTL H. Representante LEÓN DARÍO RAMÍREZ VALENCIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 12 de diciembre 2017



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente

Respetada Doctora Martínez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del **H. Representante CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 5 de Diciembre del 2017. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 406 B
Extensión 3621



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

T. Masera Fecha de Exp: 2017 12 12
Año Mes Día

Rojas Vergara Paulina
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 64478995

DIAGNOSTICO: Síndrome febril secundario a Virus

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5
Uno

PRORROGA
Si DIAS DE INCAPACIDAD

(en letras)

(en números)

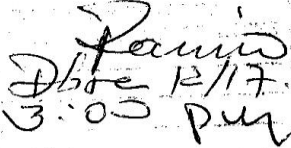
T. Masera

T. Masera
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá D.C, Diciembre 12 de 2017

Doctora

Elizabeth Martínez Barrera
Secretaria General
Comisión Tercera
Cámara de Representantes
E.S.D




Jaime
Dpto R/17
3:00 PM

Estimada Secretaria:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, solicito se me excuse por la inasistencia a la sesión de la comisión de los días 05 y 06 de diciembre de la presente anualidad.

Para tales efectos remito el certificado de incapacidad expedido por la Cámara.

Sin otro particular,



Jaime Enrique Serrano Pérez
Representante a la Cámara
Departamento del Magdalena.



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 12 5
Año Mes Día

1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
SANTANO PAZ JHINE

IDENTIFICACIÓN 14184615

DIAGNOSTICO: LIRAMIA DE OTROS MEMBRANOS

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 12 Día 5

200 DMS (en letras)

2 (en números)

PRORROGA Si. DIAS DE INCAPACIDAD

[Handwritten signature]

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista quince (15) Honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir. Con la presencia del doctor Padauí, dieciséis (16) señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, por favor sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 05 de diciembre de 2017

HORA: 10:00 a.m.

**Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE DEL SIGUIENTE PROYECTO DE LEY:

- 1. Proyecto de ley N° 188 del 2017 Cámara: “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1176 DE 2007 EN LO QUE RESPECTA AL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”.**
Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 1042 del 2017 del 16 de noviembre de 2017.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Señor Presidente, leído el Orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Les voy a pedir a los asistentes que si van a tener una reunión aquí, lo hagan afuera por favor. Siga doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente. *Leído el Orden del día, puede poner por favor en consideración el mismo para su aprobación.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
En consideración el Orden del día leído. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el Orden del día Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Por favor seguir con el orden del día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

II

ESTUDIO, DISCUSIÓN Y VOTACION EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LEY:

Proyecto de ley N° 188 del 2017 Cámara: “POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA LEY 1176 DE 2007 EN LO QUE RESPECTA AL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO”.

Ponente para primer Debate, la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda, que a su vez es autora del Proyecto señor Presidente, y como lo anuncié anteriormente la Ponencia se encuentra publicada en la Gaceta 1042 del 2017, la cual fue enviada con suficiente oportunidad a cada una de las oficinas de los Honorables Representantes para sus comentarios.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Por favor sírvase leer el informe con que termina la Ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *De igual manera, la Secretaría se permite certificar que este proyecto de ley fue anunciado el 21 de noviembre, tal como lo ordena el Acto Legislativo 01 del 2003 en su artículo 8°.*

PROPOSICIÓN

Con fundamento en las razones expuestas, me permito rendir ponencia positiva y en consecuencia, solicitarle a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de Ley Orgánica N° 188 del 2017 Cámara: “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”. Firma la Representante ponente, Lina Barrera.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Muy bien, en consideración el informe de ponencia leído. Vamos a dar la palabra a la doctora Lina Barrera, para que explique el sentido del proyecto. Doctora Lina tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrea Rueda. *Gracias Presidente.*

Queridos colegas, esto es una iniciativa que nació desde la Comisión de Ordenamiento Territorial, debido a las múltiples quejas que nosotros como Representantes a la Cámara recibimos de nuestros alcaldes, cuando los descertifica la Superintendencia de Servicios Públicos para el manejo de los recursos del Sistema General de Participación por agua potable y saneamiento básico.

Los municipios quedan sancionados por un (1) año, esos recursos se le envían al departamento, y el departamento por su capacidad y eso, nunca se ejecutan esos

recursos, y tenemos cifras por lo menos: En el año 2016 solo los departamentos que recibió recursos de los doscientos veinticinco (225) municipios descertificados en el país, ejecutaron sólo el 53%. Aquí nosotros no estamos con esta medida castigando ni al municipio, ni al departamento, estamos castigando es a la población que se queda sin la cobertura de agua potable y saneamiento básico.

El artículo 365 de la Constitución, donde habla todo lo de los servicios públicos y regula esta materia dice que: “Se debe verificar y debe propender porque haya calidad y cobertura en los servicios públicos”; y con esta medida nosotros lo que estamos viendo es que realmente no mejora en nada la calidad y la cobertura al descertificar los municipios, castigando con quitarle los recursos, mandárselos al departamento; y ayer que hablaba con el Representante David Barguil, me comentaba que a veces los mismos alcaldes lo hacían de manera maliciosa, de que esos recursos no se quedaran en el municipio porque no habían ganado las elecciones y que el siguiente alcalde entrante, no pudiera ejecutar esos recursos.

Entonces nosotros, esto tiene concepto favorable de la Superintendencia de Servicios Públicos, del Ministerio de Vivienda y pensamos que quitando esta medida y poniendo un plan de gestión de agua potable, donde el Ministerio de Vivienda le va a prestar asistencia técnica a los municipios para que realmente usen bien estos recursos en calidad y cobertura, vamos a mejorar y vamos a beneficiar a todos los municipios y en especial a los habitantes.

Entonces señor Presidente, le agradezco someta a consideración esta iniciativa, que va a favorecer a los mil ciento treinta y dos (1.132) municipios que tiene nuestro país.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Muy bien, solo falta recalcar que además los que se castigan ahí, son los habitantes de los municipios. Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, como esto es un proyecto de ley que necesita un quórum especial, toca por favor hacer un llamado a lista y hacer la votación nominal.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Por el **SÍ**, aprobando la proposición con que termina el informe de ponencia del **Proyecto de Ley N° 188 del 2017 Cámara**: “Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTLLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MARTÍNEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Señor Presidente voy a certificar que, aunque el impedimento que el doctor Pierre Eugenio, lo presentó en el momento en que ya estábamos en votación, por consiguiente, estamos por fuera del tiempo.

Señor Presidente, me permito informarle que la votación:

Por el **SÍ** dieciséis (16), por el **NO** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, con el quórum que exige la Constitución y la ley. Se encontraba fuera del Recinto el Honorable Representante **GARCIA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Por favor, en consideración el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. El proyecto de ley señor Presidente, consta de tres (3) artículos incluida la vigencia y en la

Secretaría de esta Comisión, no se encuentra radicada ninguna propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
En consideración el articulado. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿Lo aprueban los Honorables Representantes?

Por favor llamar a lista, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Por el **SÍ**, aprobando el articulado del **Proyecto de Ley N° 188 del 2017 Cámara:** “Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTILLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MARTÍNEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA.** En total dieciséis (16) Honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que la votación fue la siguiente:

Por el **SÍ** dieciséis (16), por el **NO** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobado el articulado con el quórum que exige la ley y la Constitución. Se encontraba fuera del Recinto el Honorable Representante **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
En consideración el Título y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. El título y la pregunta.

TÍTULO

Proyecto de ley Orgánica N° 188 del 2017 Cámara: “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 1176 del 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”.

Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. En consideración el título y la pregunta, de si quiere esta Comisión que el proyecto pase a Segundo Debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada, por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Por el **SÍ**, aprobando el título y la pregunta del **Proyecto de Ley Orgánica N° 188 del 2017 Cámara:** “Por la cual se modifica parcialmente la ley 1176 de 2007 en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico”, votaron los siguientes Honorables Representantes: **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO, BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO, BARRERA RUEDA LINA MARÍA, BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES, BONILLA SOTO CARLOS JULIO, CASTLLO GARCÍA NANCY DENISE, CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS, CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO, GÓMEZ AMÍN MAURICIO, HOUSNI JALLER JACK, MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR, MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS, MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ, PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ, PÉREZ PINEDA OSCAR DARIO, RAMÍREZ CORTÉS CIRO ALEJANDRO, VELÁSQUEZ NIETO OLGA LUCÍA.** En total diecisiete (17) Honorables Representantes.

Señor Presidente, la votación fue la siguiente:

Por el **SÍ** diecisiete (17), por el **NO** cero (0). En Consecuencia, ha sido aprobado el título del Proyecto de Ley N° 188 del 2017 Cámara, y el querer de esta Comisión que surta su Segundo Debate, con el quórum que exige la Constitución y la ley para este tipo de proyectos de ley señor Presidente. Se encontraba fuera del Recinto el Honorable Representante **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO.**

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, ha sido aprobado el proyecto. Seguimos con el orden del día no sin antes dejar pasar la presencia del doctor John Jairo Cárdenas Morán y Ciro Ramírez.

Seguimos con el orden del día no sin antes también resaltar, que este proyecto de ley va a hacer muy útil para los municipios del país.

Señorita Secretaria, por favor seguir con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, por su orden y en atención al Acto Legislativo 01 del 2003, antes de leer el tercer punto señor Presidente, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión Tercera:

Proyecto de Ley N° 142 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se crea la Ley de Primera Empresa”.

Proyecto de Ley N° 253 del 2017 Cámara – 106 del 2016 Senado, “Por medio de la cual se regula la creación, circulación, aceptación, el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico”.

Proyecto de Ley N° 164 del 2017 Cámara, “Por medio de la cual se modifica la Ley 654 del 2001 que autorizó a la Asamblea Departamental del Magdalena, ordenar la emisión de la Estampilla Refundación Universidad del Magdalena, de cara al nuevo milenio y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente, estos son los proyectos anunciados para la próxima Sesión de la Comisión Tercera, que muy seguramente será el día de mañana miércoles seis (06) a las nueve de la mañana.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Muy bien, siguiente punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA

Señor Presidente, hay una proposición radicada en la Mesa de la Secretaría y también el doctor Pierre Eugenio, solicita se le dé el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller.
Por favor leer la proposición.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

Debate de Control Político.

Solicito como Representante a la Cámara, me permita la posibilidad de realizar un Debate de Control Político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en donde se discutirá la difícil situación económica que atraviesa el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, debido a que muchas empresas del sector no han venido generando utilidades en los últimos siete (7) trimestres, afectando de esta manera los ingresos de la Nación.

Para el mismo, cítese al señor Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctor David Luna; al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, doctor Germán Darío Arias Pimienta; a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, doctora Martha Liliana Suárez Peñalosa; al Director General de la DIAN, doctor Santiago Rojas; y al Superintendente de Industria y Comercio, doctor Pablo Felipe Robledo. Invítese a los Presidentes y/o Gerentes de las Empresas Prestadoras / Operadoras de los Servicios de Comunicaciones, Comcel S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A., ETB, Avantel, Direct TV; así mismo, invítese al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo y al Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón, en fecha y hora que designe la Mesa Directiva, para que resuelva las preguntas, dudas y preocupaciones que se ciernen sobre este tema.

Para tal efecto, señor Presidente se anexan los cuestionarios respectivos para los funcionarios citados.

Señor Presidente, firma la proposición el Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.

Leída la proposición señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. *En consideración la proposición leída, y le voy a pedir otra vez a las personas que asisten, que el Recinto no es para reuniones de ninguna especie. Por favor dejen trabajar a los Congresistas y si quieren reunirse con ellos, reúnanse por fuera del Recinto. Es una ley mínima de respeto con la Sesión, con los Congresistas y con la gente que está hablando. No es posible que estemos hablando y otras personas estén hablando también.*

Vamos a recuperar el respeto por los demás, lo digo con la mayor consideración, pero con la mayor firmeza también. Esas reglas mínimas de educación, son la base para todo el comportamiento de las personas.

En consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿La aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada Presidente.*

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. *Pierre tiene la palabra.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Pierre Eugenio García Jacquier. *Gracias Presidente.*

Quería aprovechar esta Sesión, para anunciarle a los colegas y crear la expectativa de un proyecto de ley que con su venia espero podamos discutir en la próxima Sesión. Acabo de ser designado ponente del Proyecto de Ley N° 181 de 2017 Cámara, del cual soy autor también, es el proyecto de ley de Giros Banco Agrario.

Este proyecto creo que recoge el espíritu de todo lo que hemos discutido acá entre los colegas en estos últimos años, que es hacer proyectos de ley que beneficien a los colombianos. Que desde la Comisión Económica se sienta que en la Cámara de Representantes hacemos proyectos de ley que afecten positivamente el bolsillo de los hogares y de los trabajadores colombianos. Y entonces a través de esta iniciativa, propongo que se modifiquen los artículos del Decreto 663 de 1993, sobre la cobertura y las tarifas del servicio de giros y consignaciones nacionales del Banco Agrario de Colombia.

¿Qué es lo que busco acá? Queda claro cuando se hace una revisión de lo que hay hoy en el mercado en cuanto a tarifas de giros entre las empresas privadas

entiéndase Efecty, Gana Gana, Paga Todo todas estas empresas que le prestan servicios a los colombianos, así como también los bancos cuando uno va a consignar recursos en ciudades distintas a donde se abrió la cuenta, hay unas tarifas muy altas y cuando revisamos la estructura del Banco Agrario, creo que el Banco Agrario de Colombia podría prestar un servicio competitivo que le sirva a sus cuentahabientes y que le sirva a todos los colombianos.

¿Por qué? El Banco Agrario de Colombia es sin dudas el banco que tiene mayor cobertura en todos los municipios del territorio colombiano, es el banco de los agricultores y de los campesinos de Colombia y quiero que le enviemos un mensaje a las comunidades, sobre todo las más alejadas del país, aquellas que viven en los corregimientos, en las zonas rurales que en el Congreso aprobamos un proyecto para su beneficio.

Busco dos (2) cosas principalmente:

La primera, el tema de los giros nacionales o giros postales como se conocen en algunos espacios, que tengan presentes los colegas, que en Colombia el año pasado se hicieron ochenta millones de giros, muchos con unas tarifas, unos porcentajes elevados que cobran las empresas privadas por cada uno de estos giros y entonces pretendo que el Banco Agrario de Colombia, tenga unas tarifas más competitivas, para que aquellos colombianos que quieren un servicio mucho menos oneroso, un servicio donde el porcentaje de su plata que se va en costos sea menor, puedan aprovechar las redes del Banco Agrario.

Y dos, que las consignaciones nacionales que se realicen a través del Banco Agrario hasta cierto monto mensual por cliente, sean gratuitas. El año pasado se realizaron por sumas inferiores a un millón de pesos (\$1.000.000), se pagaron nueve mil doscientos millones de pesos (\$9.200.000.000) en costos en el Banco Agrario, por concepto de consignaciones nacionales. Ya hay bancos del sector privado que empiezan a cancelar y anular estos costos, ya hay bancos que no cobran las consignaciones nacionales, creo que el Banco Agrario debería dar ese paso también y beneficiar entonces a millones de colombianos, claro anunciando sobre cifras menores a uno (\$1.000.000) o dos millones de pesos (\$2.000.000) mensuales, porque tampoco se trata de generar unos beneficios para los grandes aportantes, que sea un beneficio para los colombianos.

Entonces Presidente, ese es el espíritu de este proyecto, una iniciativa que beneficie a las personas de menores ingresos, que beneficie sobre todo a los usuarios del Banco Agrario, los campesinos de Colombia, las personas que viven en las zonas

más distantes de nuestro territorio, y Le pido que con su venia después que radique ponencia para Primer Debate esta misma semana, usted nos permita anunciarlo en las próximas Sesiones y que se debata en Primer Debate, ojalá antes de final de año Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Así lo haremos.

Tiene la palabra el doctor Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín. Presidente, a mí me parece muy importante la iniciativa del Centro Democrático del doctor Pierre. Le añadiría Presidente, citar para Primer Debate al Presidente del Banco Agrario para que, como ejecutivo nos dé su punto de vista sobre el proyecto. Solamente eso Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Es perfecto, así se le había informado al doctor Pierre García, con este importante proyecto de ley.

Siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, el orden del día se ha agotado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Citamos para mañana a las 9:00 A.M. para terminar con los proyectos que nos faltan, darle paso al proyecto de Pierre si tiene ponencia ya, y los otros proyectos que necesitamos, así tendríamos menos carga para las otras semanas. Si mañana terminamos, no citaríamos la otra semana.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente. De otro lado, quiero manifestar que el doctor León Darío Ramírez se encuentra un poco mejor, está en nuestras oraciones y pues les quería manifestar eso, porque su familia nos solicitó que les informáramos ante la preocupación de todos y cada uno de ustedes, sobre la salud del doctor León Darío.

Señor Presidente, siendo las 11 y 30 puede levantar la Sesión.



Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller. Se levanta la Sesión y se convoca para mañana a las 9 de la mañana, no sin antes resaltar la presencia de nuestro amigo y compañero Jair Arango Torres.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General

Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago.
Revisó: Nulbia Suescún Jiménez y Nidia Zamudio Vargas

ANEXOS



Oficina: H.R. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

Julia
05-12-17
11:10 AM

Bogotá, D.C., cuatro (4) de diciembre de 2017

Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Proposición #64

PROPOSICIÓN DEBATE CONTROL POLÍTICO

Solicito como Representante a la Cámara, me permita la posibilidad de realizar un debate de control político en la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en donde se discutirá la difícil situación económica que atraviesa el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Colombia, debido a que muchas de las empresas del sector no han venido generando utilidades en los últimos siete trimestres, afectando de esta manera los ingresos de la Nación.

Para el mismo, cítese al Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dr. DAVID LUNA, al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, Dr. GERMÁN DARIO ARIAS PIMIENTA, a la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, Dra. MARTHA LILIANA SUÁREZ PEÑALOSA, al Director General de la DIAN, Dr. SANTIAGO ROJAS, y al Superintendente de Industria y Comercio, Dr. PABLO FELIPE ROBLEDO; invítense a los Presidentes y/o Gerentes de las Empresas Prestadoras/Operadoras de los Servicios de Comunicaciones, Comcel S.A., Colombia Telecomunicaciones S.A., Colombia Móvil S.A., ETB, Avantel, Direct TV; así mismo, invítense al Procurador General de la Nación, Dr. FERNANDO CARRILLO; y, al Contralor General de la República, Dr. EDGARDO MAYA VILLAZÓN, en la fecha y hora que designe la mesa directiva, para que resuelva las preguntas, dudas y preocupaciones que se ciernen sobre este tema.

Para tal efecto, anexo los cuestionarios respectivos para que sean absueltos por el Ministro de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, la Directora de la Agencia Nacional del Espectro, el Director de la DIAN, y el Superintendente de Industria y Comercio.

Atentamente,



ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Representante a la Cámara

**CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR EL MINISTERIO DE LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, LA
COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES, Y LA AGENCIA NACIONAL
DEL ESPECTRO**

1. ¿Cuál es la cantidad de espectro para IMT que se le ha asignado a cada una de las empresas de Telecomunicaciones que prestan sus servicios en el país, discriminando si se trata de espectro en bandas altas (superior a 1 GHz) o en bandas bajas (inferior a 1 GHz), con el siguiente detalle:
 - Fecha de Asignación
 - Valor pagado por el espectro asignado
 - Detalle de las obligaciones de hacer asociadas al permiso para el uso del espectro asignado

2. ¿Cuáles han sido los valores pagados por las empresas de Telecomunicaciones con asiento en Colombia, por concepto de contraprestación, para los servicios de telecomunicaciones, de televisión por suscripción (incluyendo la contraprestación por compensación), y de otros servicios, anualizados, para los años 2012 al 2016, utilizando para el efecto el siguiente formato:

	Contraprestación Por TICS	Contraprestación de TV por suscripción	Contraprestación otros servicios (Valor Agregado u otros)	Total contraprestaciones
2012				
2013				
2014				
2015				
2016				

3. ¿Cuáles han sido los valores pagados por cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, por concepto de impuesto a la renta, anualizados, para los años 2012 al 2016?
4. ¿Cuáles han sido los valores de índice de rentabilidad EBITDA de cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?
5. ¿Cuáles han sido los valores anuales de inversión de capital de cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?

6. ¿Cuál ha sido la participación de mercado, medida por usuarios, que le corresponde a cada una de las empresas de telecomunicaciones asentadas en Colombia, para cada uno de los años y para cada uno de los servicios de comunicaciones móviles, utilizando para el efecto el siguiente formato:

	Participación Voz móvil	Participación Internet móvil por demanda	Participación Internet Móvil por suscripción
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			

7. ¿Cuáles son los índices anuales de Churn (tasa de cambio de operador), separados para los servicios de voz y de datos móviles, de cada una de las empresas operadoras y prestadoras de los servicios de telecomunicaciones en Colombia, para los años 2012 al 2016?
8. ¿Cuáles son los índices anuales de portabilidad, para servicios móviles, de cada una de las empresas asignatarias de espectro IMT en Colombia, para los años 2012 al 2016?
9. ¿Qué medidas de política pública o regulación específica ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para reactivar el sector de telecomunicaciones móviles que contempla más de 7 trimestres consecutivos con crecimiento negativos?
10. ¿Qué medidas de política pública o regulación específica ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para incentivar la inversión y la competencia en infraestructura, especialmente con miras a la inserción del país en la Economía Digital?
11. ¿Aplica la entidad que usted representa la metodología de Análisis de Impacto Regulatorio en todas las intervenciones regulatorias que realiza?
12. ¿Cuáles son las razones que justifican la decisión de aplazar la subasta de espectro de la frecuencia de 700 MHz para el 2018 pero con fecha indeterminada?

**CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR LA DIRECCION DE IMPUESTOS
Y ADUANAS NACIONALES – DIAN**

1. Desde el año 2010 a la fecha, ¿Cuál es el valor de la inversión realizado por las empresas del sector de Telecomunicaciones que prestan sus servicios en el país?
 - a. Favor discriminar año a año.
 - b. Favor discriminar por empresa.
 - c. Favor indicar la naturaleza del capital (público o privado) y la procedencia del mismo (nacional o extranjero).

2. ¿Cuál es el valor pagado por cada una de las empresas de Telecomunicaciones asignatarias de espectro IMT en Colombia, por concepto de impuesto a la renta, para el período comprendido entre los años 2012 al 2016?
 - a. Favor discriminar año a año.
 - b. Favor discriminar por empresa. (Comcel S.A., Telefónica, ETB, Colombia Móvil S.A., Avantel S.A.S., y demás)
 - c. Favor indicar la naturaleza del capital (público o privado) y la procedencia del mismo (nacional o extranjero).

CUESTIONARIO PARA QUE SEA ABSUELTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1. ¿Ha realizado la entidad que usted representa, análisis o estudios de las condiciones de competencia del sector TIC en Colombia? En caso afirmativo, cual es el resultado de dichos estudios?

Favor enviar copia de todos y cada uno de los documentos de análisis realizados por la SIC en los últimos 3 años.

2. ¿Que medidas ha adoptado o piensa adoptar la entidad que usted representa para incentivar la competencia y el bienestar del consumidor en el sector TIC, con miras a la inserción del país en la Economía Digital?
3. ¿Qué evaluación ha realizado la entidad que usted representa, de la incidencia sobre la libre competencia en el sector TIC, de los actos administrativos expedidos por la Comisión de Regulación de Comunicaciones?

Favor enviar copia de todas y cada una de las decisiones de la SIC donde se evidencie tal situación

4. En el concepto de abogacía de la competencia No. 17-138970-8-0 del 11 de octubre de 2017, manifestó la SIC:

"En consecuencia, al margen del grado de potencial afectación específica respecto de uno u otro competidor, puesto que el proyecto puede ser menos provechoso para algunos de ellos, no es posible concluir que el proyecto sea por esta razón anticompetitivo per-se. En este sentido, es preciso recordar que, según la Ley 1340 de 2009, dentro de los propósitos de las actuaciones administrativas de competencia se resaltan: (i) la libre participación de las empresas en el mercado; (ii) el bienestar de los consumidores; y la (iii) eficiencia económica. Dicho en otras palabras, la autoridad de competencia con el fin de salvaguardar la competencia, prioriza usualmente la protección del mercado como un todo, en lugar de la que merezca un competidor en particular".

¿En este contexto, ha evaluado la SIC si los actos administrativos adoptados o por adoptar en el sector de telecomunicaciones, buscan la protección del mercado como un todo o la protección de un competidor en particular?

5. ¿Qué conceptos ha emitido la entidad que usted representa, de los actos administrativos expedidos por la CRC sobre Roaming Automático Nacional y Operadores Móviles Virtuales?